

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1166

VALPARAISO, 31 de marzo de 1993.

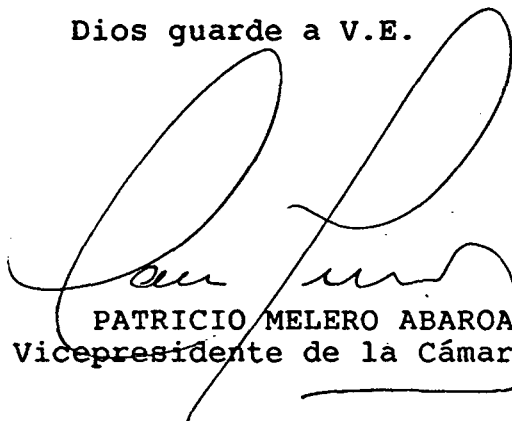
A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 10, de 1981, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3956, de 29 de marzo de 1993.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



PATRICIO MELERO ABAROA
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados